Referencia:	**2021/00008977E**
Procedimiento:	**Contrato menor de suministros**
Interesado:	
Representante:	
Personal (MMUNOZ2)	

INFORME TÉCNICO

La Diputación Provincial de Burgos ha retomado el desarrollo de la Convocatoria para la provisión en propiedad de las plazas de nuevo ingreso de las últimas ofertas de empleo público, teniendo previsto realizar, en primer lugar, las pruebas selectivas correspondientes a doce categorías de Agrupación Profesional, siendo la más voluminosa aquella en la que han solicitado participar en torno a los mil seiscientos aspirantes.

Las fechas previstas para la realización de las correspondientes pruebas selectivas son los días 22, 23, 24 y 25 de mayo del presente año, en el recinto ferial de Aranda, por ser un amplio espacio que permite la adopción de las adecuadas medidas preventivas y protectoras, con el fin de garantizar la seguridad de la celebración de tales pruebas.

Conforme dispone el artículo 118 de la Ley de contratos del Sector Público, esta Administración carece de los medios necesarios para el desarrollo de las citadas pruebas y el tipo de licitación se encuentra dentro de los límites reguladores de los contratos menores.

Así mismo, el recinto tampoco dispone de los citados medios, razón por la que es imprescindible acudir a un contrato de alquiler de “puestos de examen” para los días de celebración de las pruebas, bien de sillas con pala o de mesas y sillas, con las siguientes características:

- Número mínimo de puestos de examen, en función de los días de celebración de las pruebas, con un porcentaje de un 8% para zurdos en el caso de sillas con pala:
    - Día 22: 1.500
    - Día 23: 700
    - Día 24: 500
    - Día 25: 200
- Dimensiones máximas de anchura de la silla o mesa ←→: 63 cm
- Precio máximo de cada puesto de examen por todos los días de su utilización, incluidos portes e instalación: 9,00 €
- Lugar de instalación: recinto ferial de Aranda de Duero (planta baja).
- Fecha de entrega e instalación: el material deberá ser instalado por la empresa suministradora a lo largo del día 21 de mayo, pudiendo retirarse, o bien de forma paulatina en función de las necesidades mínimas señaladas o de forma conjunta el día 26 de mayo.
- Condiciones de instalación: en la colocación deberá respetarse una distancia mínima de separación de 1,5 metros.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13541101003023664064 en https://registro.diputaciondeburgos.es/validacion

Adjunto de Servicio. Personal
MARINA MUÑOZ PLAZA - 13146183G
Este documento ha sido firmado electrónicamente
Fecha 14/04/2021

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13541101003023664064 en https://registro.diputaciondeburgos.es/validacion